El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 Posadas

Núm. 4.654/2017

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 1 de Posadas Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 52/2015 Solicitante Don José Manuel Uceda Rodríguez

Procuradora Sra.: Matilde Esteo Domínguez Letrado Sr.: Vicente Manuel Caro Ruiz

DON ALFONSO DELGADO RAMIREZ, LETRADO DE LA AD-MINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE POSADAS, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 52/2015 a instancia de don José Manuel Uceda Rodríguez, doña Ángeles Uceda Saldaña y don Manuel Uceda Saldaña, expediente de dominio para la inmatriculación de

las siguientes fincas:

URBANA. Situada en la calle Gracia número 13, perteneciente a la localidad de Palma del Río. Linda toda ella por la derecha, entrando con calle Méndez Gamero Sánchez y por espalda, con casa número 3 de la calle Méndez, propia de don Antonio Ruiz Fernández y con corralón de don Juan Gamero Cícvico, en la calle Alamillo. Tiene una superficie construida de docientos ochenta metros cuadrados y una superficie de suelo de cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados según datos de la Dirección General del Catastro. Según se manifiesta tiene asignada referencia catastral número 8948611TG9784N0001PS.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Posadas, a 29 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado de la Administración de Justicia, Alfonso Delgado Ramírez.